

Guayaquil, 12 de Abril del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE A.C.T. TRADING S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución N°.92.1.4.3.000.14 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones del comisario, en mi calidad de comisario de A.C.T. TRADING S.A., presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, respecto a la situación financieros, los resultados de operaciones de la compañía y el control interno por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

ANTECEDENTES

A.C.T. TRADING S.A., es una Sociedad de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, constituida bajo escritura pública ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 04 de septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de septiembre del 2007.

El objeto social de A.C.T. TRADING S.A es la importación de equipos y suministros de ferretería.

La Representación Legal, Jurídica y extrajudicial la ejerce el Gerente General, Sr. Pauta Castillo David Leonardo.

LIBROS SOCIALES

He revisado los libros sociales de la compañía los mismos que contienen las Escrituras Públicas, las Actas de Junta General, los libros talonarios de Acciones y Accionistas, mismos que están debidamente archivados en orden y secuencia cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de compañías.

Los Nombramientos de Administradores, tanto de Gerente General como de Presidente se encuentran vigentes.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la evaluación de control interno, mediante las pruebas selectivas realizadas, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía refleja los siguientes valores en su Balance General y Estado de Resultados:

BALANCE GENERAL	
PARTIDA	MONTO
ACTIVO CORRIENTE	279,432.00
ACTIVO NO CORRIENTE	1,104.89
PASIVO CORRIENTE	100.756.17
PATRIMONIO	179,780.72

ESTADO DE RESULTADOS	
PARTIDA	MONTO
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	256,879.05
OTROS INGRESOS	32,324.71
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	286,987.02
GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIERO	34,297.48
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERIODO	-32,080.74

La compañía revela en sus estados financieros, liquidez y solvencia de acuerdo a los índices financieros citados a continuación;

Indicadores de liquidez

- Por cada dólar de los pasivos corrientes, la empresa tiene 2.77 dólares en el activo corriente para cubrir éstos pasivos exigibles.
- El Activo corriente menos el Inventarios, al dividirlo entre el pasivo corriente, nos indica que luego de pagar cada dólar del pasivo exigible la empresa posee \$1.07 para invertirlo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal.

Indicadores de endeudamiento

- Por cada dólar invertido en el activo, \$0,36 está financiado por terceros.
- Si dividimos el Pasivo total entre el Patrimonio total, podemos medir el grado de compromiso del patrimonio de los accionistas con respecto al de los acreedores, para la compañía, el grado de autonomía del patrimonio con respecto al total de pasivos es de \$1.56

Indicadores de eficiencia

La empresa reportó en el ejercicio económico una Pérdida operativa de \$ 30,107.97, lo cual indica los ratios de eficiencia de la siguiente manera:

- El Margen bruto de utilidad según los datos reportados en el estado de pérdidas y ganancias calcula el (-0.12) de efectividad, lo cual significa que por cada dólar vendido, la empresa dispuso de menos 0.12 para cubrir sus gastos operativos.

Si bien, la empresa reportó una pérdida en el ejercicio económico, los índices de liquidez indican que dispone de activos tanto para cubrir las obligaciones con terceros como para seguir con sus operaciones.

En calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de compañías.

Atentamente,

Ing. CPA, Vanessa Delgado
C.I. 0401492558

